

LA REVISTA AVICOLA ESPAÑOLA LEIDA EN MAS PAISES

# SELECCIONES AVICOLAS



UAB  
Universitat Autònoma de Barcelona



JULIO 1994

IX CONFERENCIA  
EUROPEA  
DE AVICULTURA





ENFERMEDAD DE GUMBORO

BUR-706



*Primera vacuna viva  
de cepa intermedia  
de la enfermedad de  
Gumboro.*

oculaire, nasale, orale ou  
respiratoire. **Consulter la notice.**

**USAGE VÉTÉRINAIRE**

*Administrable desde  
el primer día de vida*



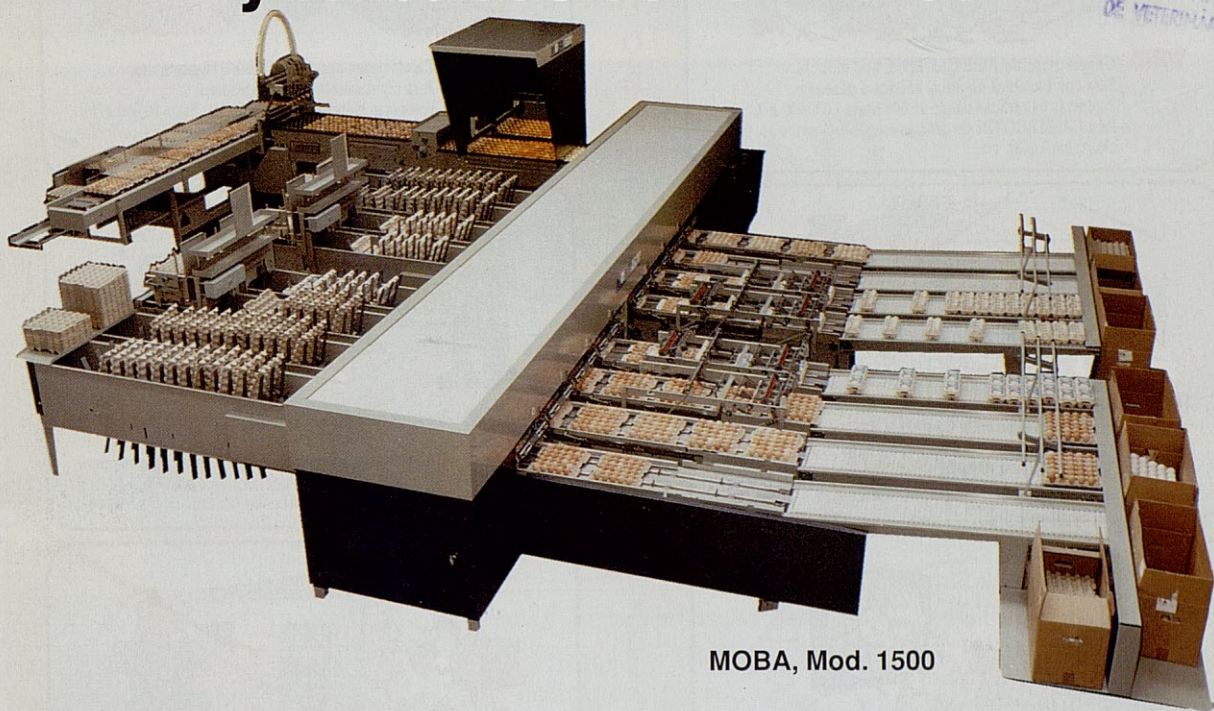
LABORATORIOS RHÔNE MÉRIEUX



# MOBA

## Líder Mundial en Clasificadoras y Embaladoras de Huevos

BIBLIOTECA  
FACULTAT  
DE VETERINÀRIA



MOBA, Mod. 1500

### CLASIFICADORAS-ENVASADORAS

MOBA 1000	14.400 huevos/h
MOBA 1500	17.200 huevos/h
MOBA 3000	25.000 huevos/h
MOBA 4000	50.000 huevos/h

### CLASIFICADORAS-ENVASADORAS ASISTIDAS POR COMPUTADOR

MOBA 3500	28.500 huevos/h
MOBA 5000	45.000 huevos/h
MOBA 6000	75.000 huevos/h
MOBA 8000	90.000 huevos/h
OMNIA 330	60-120.000 huevos/h

### TECNOLOGIA AVANZADA MOBA

- Fácil manejo
- Mantenimiento mínimo
- Fiabilidad total
- Calidad inigualable
- La de mayor duración
- La mejor relación inversión-rentabilidad

No compre, invierta en una

# MOBA

Agente Exclusivo

**a.**  
**salazar**

Teléf. (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Intern. (3) 674 56 58  
Fax (93) 674 56 58 - Apartado 239 - San José, 46 A  
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona) SPAIN

## Fiabilidad



# GER

## Primera firma NACIONAL en instalaciones de AMBIENTE CONTROLADO



**WIND.** -Generadores de AIRE CALIENTE tipo monobloc.  
 -Para combustibles líquidos, sólidos o gaseosos.  
 -Potencias caloríficas desde 15.000 hasta 1.000.000 k/h.  
 -Para CALEFACCION de granjas en general, avícolas, porcinas, cunícolas, etc.



**MASTER.** -Calefactores por AIRE CALIENTE portátiles.  
 -Para combustible líquido (gasóleo).  
 -Potencias caloríficas desde 10.000 hasta 90.000 k/h.  
 -Para CALEFACCION de granjas en general, avícolas, porcinas, cunícolas, etc.

C  
A  
L  
O  
R

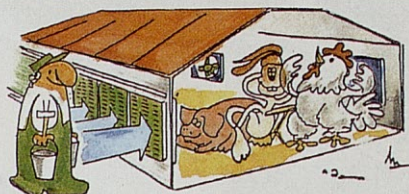
+



**GLACIAR.** -Acondicionadores de AIRE FRIO por sistema evaporativo.  
 -Funcionamiento SIN COMPRESORES  
 -Potencias frigoríficas desde 3.000 hasta 50.000 frig./h.  
 -Para refrigeración, ventilación y humidificación de granjas en general, avícolas, porcinas, cunícolas, etc.

F  
R  
I  
O

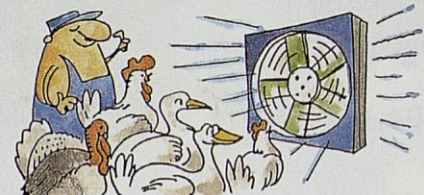
+



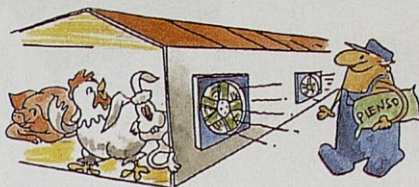
**HUMER.** -Módulos para REFRIGERACION Y HUMIDIFICACION DE AIRE por sistema evaporativo.  
 -Funcionamiento en circuito cerrado de agua, sin compresor.  
 -Para cualquier potencia frigorífica escogida.  
 -Para climatización de granjas en general.

V  
E  
N  
T  
I  
L  
A  
C  
I  
O  
N

=



**VENTIGRAN.** -Ventiladores helicoidales de GRAN CAUDAL A BAJA VELOCIDAD  
 -Transmisión por poleas.  
 -Caudales de aire comprendidos entre 20.000 y 50.000 m<sup>3</sup>/h.  
 -Para ventilación de granjas cunícolas, ganaderas, avícolas, etc.



**VENTIGRAN. Mod. SC** -Ventiladores helicoidales REGULABLES.  
 -Caudales comprendidos entre 1.500 y 12.000 m<sup>3</sup>/h.  
 -Construidos en materiales inalterables (PVC).  
 -De aplicación en granjas en general, cunícolas, porcinas, avícolas, etc.

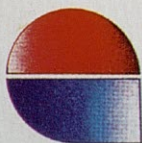
C  
L  
I  
M  
A  
T  
I  
Z  
A  
C  
I  
O  
N



PROYECTOS



INSTALACIONES



**GER**

GESTIONES, ESTUDIOS Y REALIZACIONES, S.A.

Ctra. de Valencia, kilómetro 6,300  
 Tel. (976) 50 35 58 • Fax (976) 50 44 86  
 50410 CUARTE DE HUERVA  
 (Zaragoza) - España

Solicito información de sus sistemas para granjas

D. ....  
 Domicilio .....  
 Teléfono ..... Ciudad .....

Enviar este recorte a GER

Carretera de Valencia, kilómetro 6,300 50410 CUARTE DE HUERVA (ZARAGOZA)



# AQUALINE

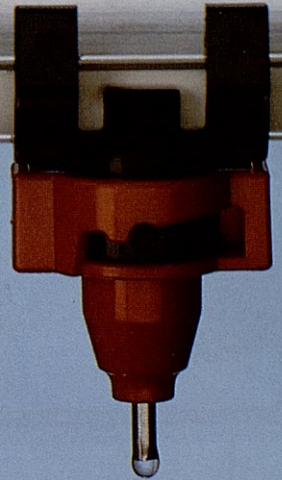
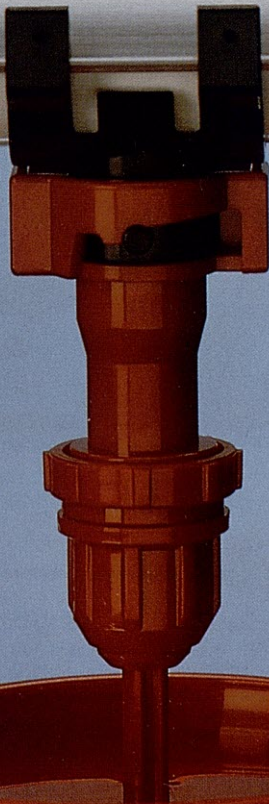
Sistema automático de agua para aves de todas las edades

**NOVEDAD  
TIGSA!**

**COPA**

**TETINA**

Tamaño real



**Sus aves se benefician de:**

- Agua limpia y abundante.
- Sin contaminación.
- Regulación según la edad.
- Más puntos de agua.
- Yacija completamente seca.
- Mayor espacio vital.

**Su explotación se beneficia de:**

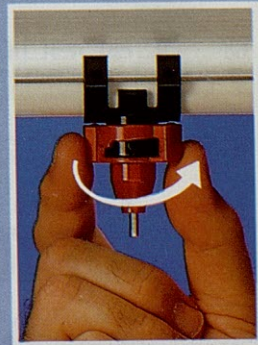
- Escaso mantenimiento.
- Mayor capacidad.
- Cambio o intercambio de válvulas.
- Estanqueidad del sistema.
- Mejor índice de conversión.
- Ahorro de mano de obra.
- Menor inversión y mayor rentabilidad.

Fácil anclaje, mecanismo sencillo y exclusivo (tipo bayoneta), que se fija por dos puntos opuestos.



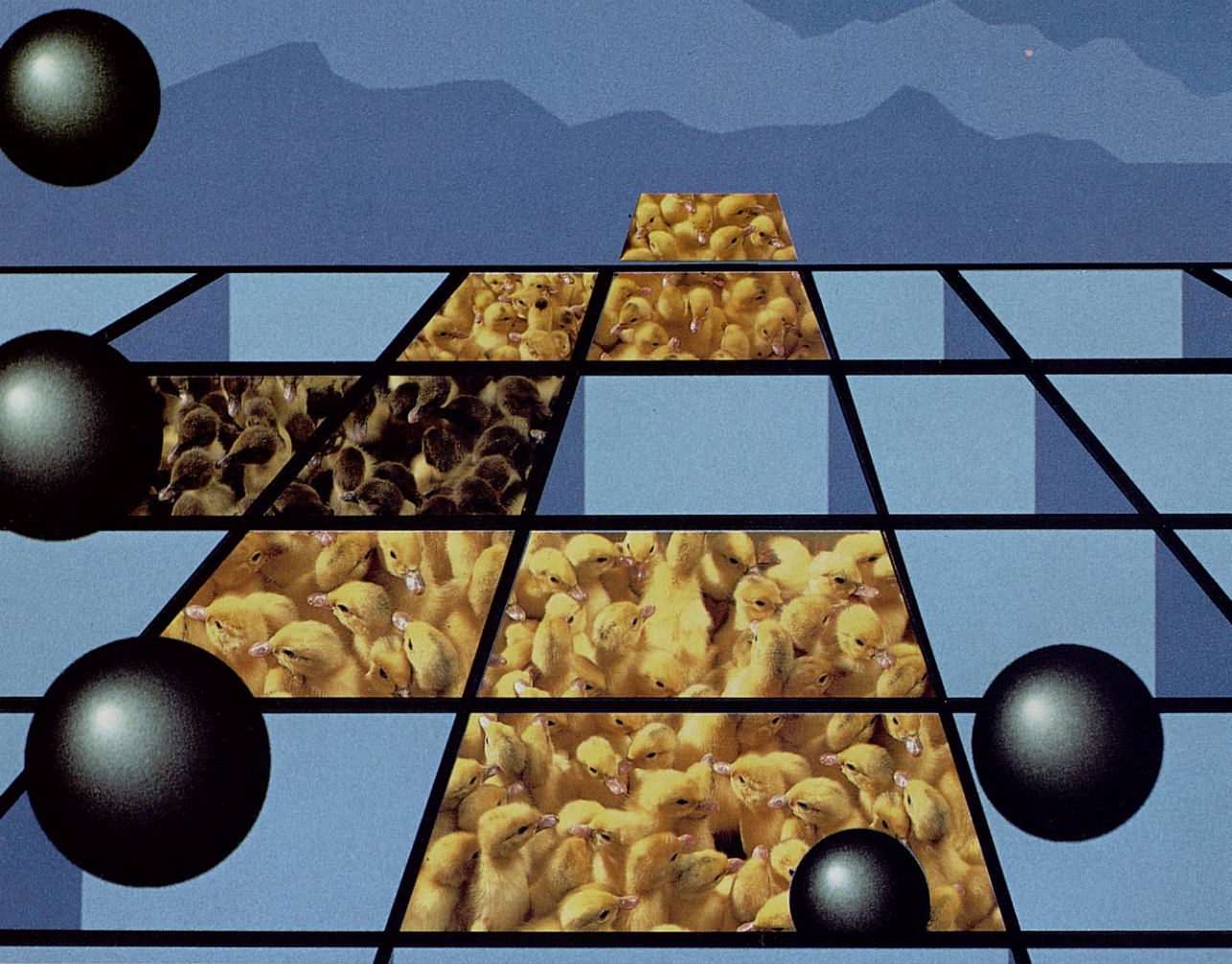
**TIGSA®**

TÉCNICAS E INNOVACIONES GANADERAS, S.A.





*Hacemos realidad el presente.*



**GRIMAUD FRÈRES**

**LA PASSION  
DU BIEN-FAIRE**



*Juntos, preparamos el futuro.*

Representación para España y Portugal : Telf (33) 62 09 64 66 - Fax (33) 62 09 64 97

GRIMAUD FRERES - La Corbière - 49450 ROUSSAY - FRANCE - Telf (33) 41 70 36 90 - Fax (33) 41 70 31 67



# SELECCIONES AVICOLAS



VOLUMEN XXXVI

NUMERO 7

JULIO 1994

## SUMARIO

### ALIMENTACION

Empleo de enzimas en la  
alimentación de los broilers 425  
*(L'Aviculteur)*

### MEDIO AMBIENTE

Importancia del control del  
amoníaco para mantener la  
salud de las aves 431  
*(Feedstuffs)*

### PRODUCCION DE CARNE 436

Captura mecanizada de los  
broilers  
*(The Georgia Poultryman)*

### PRODUCCION DE HUEVOS

440 Efectos sobre la puesta del peso de  
las pollitas en su madurez  
*(California Poultry Letter)*

### 445 REPRODUCCION

Se propone la inseminación artificial  
en el suelo  
*(L'Aviculteur)*

### 447 Estadísticas

### 448 Congresos y Conferencias

### 457 Noticias varias

### 461 Legislación

### 475 Mercados

### 476 Guía comercial

### 482 Índice de anunciantes

SELECCIONES AVICOLAS es una publicación mensual de la Real Escuela de Avicultura. Redacción y Administración: Plana del Paraíso, 14. Tels. (93) 792 11 37. FAX (93) 792 15 37. 08350 Arenys de Mar (Barcelona). Fundador: Federico Castelló de Plandolit. Editor y Director: José A. Castelló. Asesor técnico: Albert Gurri Lloveras. Publicidad: Enrique García Martín. Impresión: Tecnograf, S. A. Torras i Bages, 33. Barcelona. Depósito legal: B. 429-1959. ISSN 0210-0541.

Los artículos aparecidos en SELECCIONES AVICOLAS son reproducidos de otras revistas científicas o de divulgación, o de estudios publicados por Centros Experimentales de todo el mundo, para lo cual cuenta con expresa autorización. La clave para conocer la fuente de una traducción es la siguiente: en las revistas que numeran correlativamente sus páginas de principio a fin de año, indicamos en primer lugar el

volumen, luego la o las páginas y en tercer lugar el año; en las que numeran cada número por separado, la segunda cifra se refiere a éste; en las que no indican el volumen, señalamos el año en primer lugar en sustitución de él. También se aceptan artículos originales que reúnan los requisitos que se indicarán a quienes los soliciten.

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA UN AÑO: España 3.400 Ptas (sin incluir IVA); Portugal 4.000 Ptas o 35 \$ USA; Resto extranjero 5.800 Ptas o 50 \$ USA. -NUMERO SUELTO: España 400 Ptas (sin incluir IVA); Portugal 4 \$ USA; Resto extranjero 6 \$ USA.

PORTADA: Una imagen típica de algo que encontrarán en Escocia los participantes en la IX Conferencia Europea de Avicultura. (Ver información sobre ésta en la página 448)



# Una ley para los avicultores catalanes

Produciéndose en Cataluña cerca del 20 % de los huevos que se recogen en España, criándose alrededor de una tercera parte de todos los pollos del país y representando la fabricación de piensos compuestos casi otro tanto, es justificable que, por una vez, nos dediquemos a comentar algo con carácter tan local como puede ser la promulgación de una Orden que afecta sólo a esta Comunidad Autónoma. Y si de paso añadimos que alrededor de un 23 % de nuestros suscriptores radican en Cataluña, acabaríamos de justificar este comentario, el cual, sin embargo, tal vez puede ser de lectura útil para otros por la posibilidad de que en sus respectivas Comunidades pueda promulgarse algo parecido en el futuro.

Veamos de qué se trata la Orden en cuestión. Expuesta sólo en sus consideraciones generales y en lo que afecta a la avicultura en la sección de Legislación de este número, podrá verse que, proviniendo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat catalana, fija las normas por las que se han de regir las explotaciones avícolas –aparte de las porcinas, bovinas y cunícolas-. Por tanto, esto significa que, con independencia de otras disposiciones legales de índole nacional o comunitario, de ahora en adelante todas las explotaciones avícolas catalanas, incluyendo las salas de incubación, deberán tener en cuenta esta Orden pues, como ya es sabido, “la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento”.

Un ejemplo que afecta a todo tipo de explotación avícola: los requisitos que se señalan en el artículo 20 de la Orden de marras. Refiriéndose a las normas de higiene que deben reunir las granjas, se detalla lo referente a los estercoleros y fosas de deyecciones, se trata del cumplimiento de los programas sanitarios y de las distancias entre explotaciones y, en fin, se mencionan algunos puntos que a buen seguro ya son bien conocidos de todo productor. Sin embargo, en el apartado c) de este artículo vemos algo que nos preocupa por decirse que: “el titular de la granja deberá disponer del suficiente suelo agrícola, propio o contratado, para una correcta utilización agrícola de las deyecciones, lo cual se justificará

mediante criterios técnicos en función de las características agroclimáticas de la zona o bien deberá justificar que participa o dispone de otros sistemas aprobados de utilización de los excrementos conforme a la legislación vigente ...”.

¿ Significa esto que se nos quiere tratar con el mismo rasero que en los Países Bajos o Bélgica, por ejemplo ? Si bien suponemos cuál podía ser la finalidad del legislador, atento a evitar una excesiva aplicación de fertilizantes en los campos, creemos que hoy es inviable pensar que las explotaciones avícolas deben disponer –o contratar, que casi es lo mismo– la suficiente superficie agrícola para dar salida a las deyecciones de sus aves.

Otro artículo que nos llama la atención es el 22, referente a los requisitos de las salas de incubación, aunque en este caso creemos que tan elementales que obligan a muy poco a este género de instalaciones. Por ejemplo, ¿con qué criterio se aplicará lo que se indica acerca de “mantener una separación física y funcional entre la incubadora y los criaderos” ?.

Nos parece bien, en cambio, que se recuerden a todos los productores de huevos las normas de la CEE referentes a la protección de las gallinas en batería –los 450 cm<sup>2</sup> por cabeza, etc.–, a aplicar a partir de 1995. Esperemos, sin embargo, que esto se generalice también para toda la actual Unión Europea.

Finalmente, entre las disposiciones transitorias cabe hacer hincapié en la necesidad de que las explotaciones de selección – ¡ojalá tuviésemos alguna en este país! –, las de multiplicación y las salas de incubación tienen un plazo de 6 meses para acreditar el cumplimiento de los requisitos de esta Orden. En cuanto a las restantes granjas ya registradas oficialmente, su inscripción seguirá siendo válida a menos que hayan efectuado alguna modificación sustancial.

En fin, una Orden que añadirá una preocupación más a los muchos quebraderos de cabeza que ya tienen hoy los avicultores.

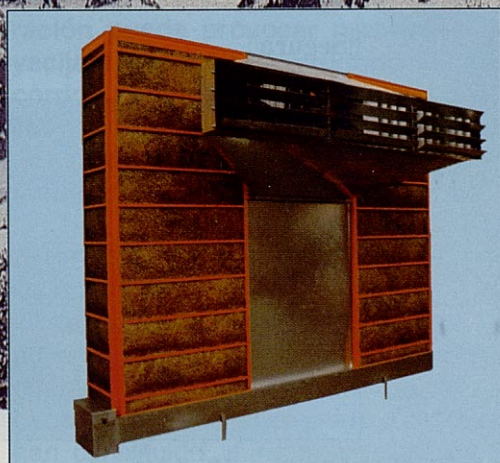




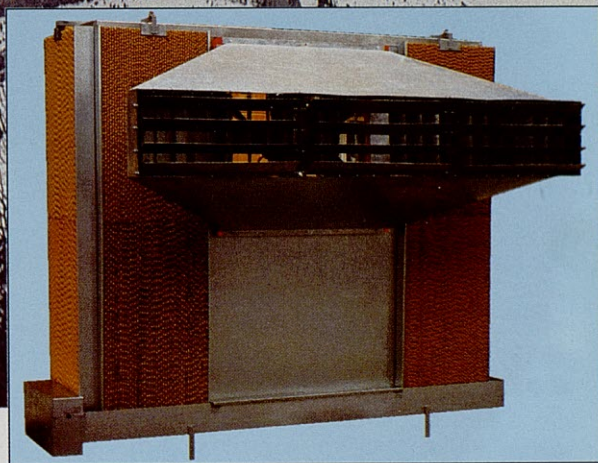
# PRODUZCA HUEVOS GORDOS, TAMBIEN EN VERANO.

**PROGANADERA** LE AYUDA

CON NUESTRAS **TORRES DE REFRIGERACION** CONSEGUIRA LA MAS ALTA RENTABILIDAD, PORQUE EVITAN LA CAIDA DE TAMAÑO DEL HUEVO EN VERANO, JUSTO CUANDO SU PRECIO ES MAYOR.

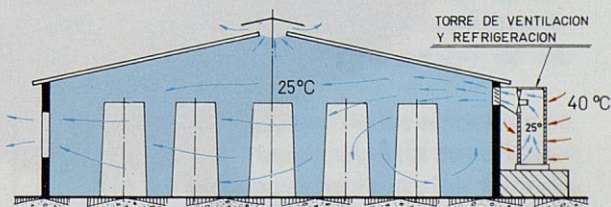


Torre de refrigeración con paneles de viruta recambiable, para aguas con mucha cal.



Torre de refrigeración con paneles de celulosa, para aguas con poca cal.

Con nuestro sistema de inyección de aire frío por encima de las jaulas se puede ventilar y refrigerar cualquier granja de gallinas de puesta, reproductoras, pollos, etc., con ventanas y caballete abiertos (incluso sin ventanas), sin riesgo de asfixia en un corte inesperado de corriente. Esta es una de las grandes ventajas de nuestro sistema.



Esquema de funcionamiento del sistema.

## INSTALACION Y MONTAJE MUY SENCILLO. SIN OBRAS.

El sistema de torres de inyección fue desarrollado por PROGANADERA hace varios años, por tanto si no son Proganadera, son COPIAS

*¡Llámenos  
y le informaremos  
sin compromiso.*



**PROGANADERA**

LIDERES EN INNOVACIONES Y SISTEMAS PARA CLIMATIZACION DE GRANJAS

C.º Bajo Venta, naves 1 y 2 • Tels. (976) 50 41 06 - 50 34 12  
Fax (976) 50 34 12 • 50410 CUARTE (Zaragoza)



# LA MEJOR INVERSIÓN

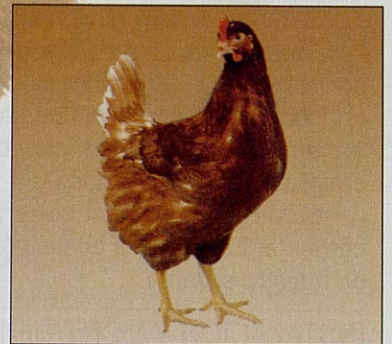
*en avicultura de puesta*

La garantía que avalan 40 años  
ofreciéndole las ponedoras  
de más alta rentabilidad.  
Pensando en sus beneficios.

¡¡Seguro!!



**IBERlay** Hy-Line



**IBERbraun** Hy-Line

**hibramer s.a.** 